

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 1369/1964, de 30 de abril, por el que se dispone cese en el cargo de Embajador de España en Nigeria don Antonio Vidal Gabás, por pase a otro destino.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de abril de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en disponer cese en el cargo de Embajador de España en Nigeria don Antonio Vidal Gabás, por pase a otro destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

DECRETO 1370/1964, de 30 de abril, por el que se designa Embajador de España en Nigeria a don José Luis Aparicio y Aparicio.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecisiete de abril de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en designar Embajador de España en Nigeria a don José Luis Aparicio y Aparicio.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores
FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 1371/1964, de 6 de mayo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos al Coronel de dicho Cuerpo don José Luis Servet López-Altamirano.

En consideración a los servicios y circunstancias que concurren en el Coronel del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos don José Luis Servet López-Altamirano, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de abril de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, con antigüedad de la citada fecha, continuando como Jefe del Servicio de Obras Militares del Ejército del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 1372/1964, de 6 de mayo, por el que se nombra Jefe de la Región Aérea Central al Teniente General del Ejército del Aire don Francisco Fernández-Longoria González.

A propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de abril de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en nombrar Jefe de la Región Aérea Central al Teniente General del Ejército del Aire don Francisco Fernández-Longoria González.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 1373/1964, de 6 de mayo, por el que se dispone pase a la situación de reserva el Teniente General del Ejército del Aire don José Rodríguez y Díaz de Lecea.

Vengo en disponer que el Teniente General del Ejército del Aire, don José Rodríguez y Díaz de Lecea, pase a la situación de Reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día dos de los corrientes.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 1374/1964, de 6 de mayo, por el que se dispone pase a la situación de reserva, a voluntad propia, el Intendente del Aire don Juan Díaz Criado.

Vengo en disponer que el Intendente del Aire, don Juan Díaz Criado, pase a la situación de Reserva, a voluntad propia, cesando en el cargo de Director de los Servicios de Intendencia del Ejército del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace público el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones convocadas para la provisión de 20 plazas de Médicos primeros del Cuerpo de Sanidad Nacional y se señala fecha del comienzo de los ejercicios.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de Personal de esta Dirección General de 30 de marzo de 1951, modificado por Decreto de 21 de noviembre de 1963, el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, por orden de esta fecha, ha dispuesto que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición convocada en 7 de enero último para provisión de 20 plazas de Médicos primeros del Cuerpo de Sanidad Nacional quede constituido, con arreglo a cada uno de los grupos que en el indicado precepto se expresan, en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Pedro González Rodríguez.
Suplente: Ilustrísimo señor don Francisco Blanco Rodríguez, que actuará por delegación de esta Dirección General de Sanidad.

Vocales:

Por el número 1: Don Juan Torres Gost. Suplente: Don Luis Contreras Pozas.

Por el número 2: Don Agustín Pumarola Busquets. Suplente: Don Gonzalo Piedrola Gil.

Por el número 3: Don Gerardo Clavero González. Suplente: Don Primitivo de la Quinta López.

Por el número 4: Don José Pérez Mel. Suplente: Don Adolfo Serigó Segarra.

Secretario (sin voto): Don Manuel Peralta de Sosa. Suplente: Don Enrique López Rodríguez.

Los ejercicios de oposiciones darán comienzo el día 1 de junio próximo, a las diez horas, en los locales de la Escuela Nacional de Sanidad (Ciudad Universitaria).

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados en los artículos octavo y noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957, pudiendo los interesados recusar el Tribunal o alguno de sus miembros dentro del plazo establecido en el número 1 del artículo tercero de dicho Decreto.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S.

Madrid, 5 de mayo de 1964.—El Director general, Jesús García Orcoyen.

Sr. Subdirector general de Servicios.